



Alcaldía de Suaza, Huila

Versión 3 Código: F4-SGC28-06-2024

Secretaría de Gobierno y Administrativo

Suaza (Huila), 29 de septiembre de 2026.

Señores:

contratacioncasadelavitrina@hotmail.com GILBERTO MUÑOZ

Ciudad

REF.: RESPUESTA DE OBSERVACIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.003 DE 2026.

contratacioncasadelavitrina@hotmail.com
GILBERTO MUÑOZ

FRENTE A LA PRIMERA OBSERVACION: Por medio de la presente me permito solicitar a la entidad se indique con cuantos códigos UNSPSC deben tener registrados en el RUP los contratos presentados como experiencia específica, toda que ves que el pliego no lo indica.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Teniendo en cuenta el **CAPITULO TERCERO: REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS** numeral **3.1 CAPACIDAD JURÍDICA** establece: Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico: **h.** Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre de la presente selección abreviada, donde conste que se encuentran inscritos **en alguno de los siguientes códigos:**

CODIGO	DESCRIPCION
60121200	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
60121500	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios
55121714	Pendones
43211500	Computadores
56101700	Muebles de oficina
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios.
56121000	Mobiliario de biblioteca
43212100	Impresoras de computador
56101500	Muebles
60141101	Juegos educativos

Para aclarar la expresión “**donde conste que se encuentran inscritos en alguno de los siguientes códigos:**” se precisa que dicha expresión debe entenderse, que el proponente debe acreditar su inscripción en por lo menos uno (1) de los códigos relacionados en el respectivo



Alcaldía de Suaza, Huila

Versión 3 Código: F4-SGC28-06-2024

Secretaria de Gobierno y Administrativo

requisito, sin que ello implique la obligación de encontrarse inscrito simultáneamente en la totalidad de los códigos allí señalados.

En ese sentido, la exigencia establecida en los documentos del proceso se satisface cuando el proponente acredita, mediante el correspondiente certificado del RUP, que se encuentra inscrito en al menos uno de los códigos establecidos por la Entidad y que dicho código guarda correspondencia con el objeto y las actividades que se pretenden contratar.

Por tanto, para efectos de la verificación del requisito, se entiende que la expresión “alguno de los siguientes códigos” permite que el proponente acredite uno o varios de los códigos relacionados, siendo suficiente la acreditación de al menos uno de ellos, siempre que exista correspondencia con el objeto contractual y se cumplan los demás requisitos jurídicos, técnicos y habilitantes establecidos en el proceso.

Por lo anterior el requisito definido en el pliego de condiciones es claro y expícito.

Espero haber cumplido con sus expectativas,

Atentamente,

Original firmado
FRANCISCO CUELLAR CALDERON
Alcalde Municipal

Proyecto y reviso sobre documentos jurídicos habilitantes	ERIKA TATIANA JIMENEZ , Contratista profesional contratación	Firma original firmado
Revisó requisitos documentos jurídicos habilitantes	ANDRES ROBERTO PARDO RAMOS , Asesor jurídico contratación	Firma original firmado
Reviso requisitos documentos técnicos y económicos	ANDERSON GALEANO SUTA secretario de gobierno y administrativo	Firma original firmado
Reviso requisitos documentos financieros	DAMARI CIFUENTE , secretaria de Hacienda y Tesorera Municipal	Firma original firmado

HOJA FINAL: RESPUESTA DE OBSERVACIONES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA No. 003 de 2026